



Concurso de Precios N°04/2021

Año Fiscal 2021

Gex N° 2021/05007/14012

Montevideo, 28 de Octubre de 2021-

Visto: la necesidad planteada por Área de Gestión Operativa Aduanera, referente a la adquisición de repelentes y protectores solares para funcionarios de Operativa y Vigilancia.

Resultando: I) que por Resolución del Ordenador agregada en Ref. 4 del expediente electrónico, fue aprobado el pliego de condiciones particulares.

II) que con fecha 12 de Octubre de 2021 el llamado a Concurso de Precios fue publicado en el sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, dando cumplimiento al artículo 52 del TOCAF.

III) que se comunica a tres empresas del ramo, según consta en correo electrónico agregado en Ref. 22 del expediente.

IV) que con fecha 22 de Octubre de 2021 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose tres proveedores: Higia S.R.L, Perales del Sur S.A y Sociedad Anónima Técnica, según acta de apertura electrónica de ofertas agregada en Ref. 21.

Considerando: I) que se analizaron las ofertas presentadas en función de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

II) que el Departamento de Contrataciones y Suministros detalla el procedimiento realizado, haciendo el estudio de las ofertas presentadas. En consideración de los requerimientos del pliego, realiza la recomendación de adjudicación a la empresa Perales del Sur SA con número de Rut 214605770010, según informe agregado en Ref. 35.

IV) que la División Gestión de Recursos comparte lo informado en la recomendación de adjudicación realizada.

Atento: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el decreto N° 150/012 del 11 de Mayo del 2012 (T.O.C.A.F.) y a las Ordenanzas N° 72 y N° 64 del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 23 de mayo de 1996.

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1) Adjudicar: el Concurso de Precios N° 4/2021, la compra de adquisición de hasta 600 repelentes y hasta 600 protectores solares, a la empresa Perales del Sur. S.A con número de Rut 214605770010, por un importe total de \$ 183.024,00 (pesos uruguayos ciento ochenta y tres mil veinticuatro) impuestos incluidos.

2) Imputar: con cargo a la Financiación 1.2, Programa 489, Proyecto 000, Objeto del Gasto 152 y 159 por un importe total de \$ 183.024,00 (pesos uruguayos ciento ochenta y tres mil veinticuatro) impuestos incluidos.

Made



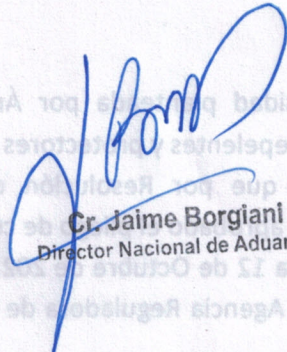
3) **Notificar:** por el Departamento de Centro de Atención al Usuario de la División Gestión de Recursos, la presente resolución.

4) **Cumplido:** vuelva al Departamento de Contrataciones y Suministros para la emisión de las Órdenes de Compra y notificación de las mismas al adjudicatario.

Montevideo, 28 de Octubre de 2021

Visto: la necesidad por el Área de Gestión Operativa Aduanera, referente a la adquisición de repelentes solares para funcionarios de Operativa y

JB/mls/cm/gd


Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas

Resultando: I) que el Resolución del Ordenador agregada en Ref. 4 del expediente electrónico, que establece las condiciones particulares.

II) que con fecha 12 de Octubre de 2021 el llamado a Concurso de Precios fue publicado en el sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, dando cumplimiento al artículo 52 del TOCAF.

III) que se comunica a tres empresas del ramo, según consta en correo electrónico agregado en Ref. 22 del expediente.

IV) que con fecha 22 de Octubre de 2021 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose tres proveedores: Higis S.R.L. Perales del Sur S.A. y Sociedad Anónima Técnica, según acta de apertura electrónica de ofertas agregada en Ref. 21.

Considerando: I) que se analizaron las ofertas presentadas en función de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

II) que el Departamento de Contrataciones y Suministros detalla el procedimiento realizado haciendo el estudio de las ofertas presentadas. En consideración de los requerimientos del pliego, realiza la recomendación de adjudicación a la empresa Perales del Sur SA con número de Rut 214602770010, según informe agregado en Ref. 25.

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1) Adjudicar: el Concurso de Precios N° 4/2021, la compra de adquisición de hasta 600 repelentes y hasta 600 protectores solares, a la empresa Perales del Sur S.A. con número de Rut 214602770010, por un importe total de \$ 183.024,00 (pesos uruguayos ciento ochenta y tres mil veinticuatro) impuestos incluidos.

Handwritten initials